

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de febrero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público el servicio de limpieza en las oficinas y dependencias del Servicio Comarcal Agrario. Expte.: Serv 18/01.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: SERV 18/01.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Limpieza en las oficinas y dependencias del Servicio Comarcal Agrario.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Ver apartado a).
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Nueve millones de pesetas (9.000.000 de ptas., 54.091,09 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Ciento ochenta mil pesetas (180.000 ptas., 1.081,82 euros).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-38 25 86.
- e) Telefax: 924-38 29 35
- f) <http://www.juntaex.es>
- g) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avenida de Portugal, s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación, si esta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad: 06800-Mérida
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde el cierre de la fecha de la presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «B», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres

días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido, en su caso, este plazo se realizará en acto público la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La mesa de contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hayan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 1 de febrero de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D (Orden de 31-8-99, D.O.E. n.º 105, de 7-9-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto el concurso para la contratación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en Guijo de Galisteo.

Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, de fecha 26 de enero de 2001, se declara desierto el concurso para la contratación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en Guijo de Galisteo.

Expediente 982VC017 y publicado el DOE n.º 69, de 15 de junio de 1999.

Mérida, 26 de enero de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

ANUNCIO de 12 de febrero de 2001, por la que se somete a información pública la reversión de un tramo del antiguo trazado de la carretera EX-320 (antigua BA-302).

Habiéndose solicitado por D. Angel Mangas Morales la reversión de un tramo del antiguo trazado de la carretera EX-320 (antigua BA-302), pp.kk. 13,800, margen izquierda, con una superficie de 405 m², término municipal: Salvaleón, y habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un periodo de información pública por término de 15 días, a fin de que cualquier otra persona que pueda acreditar estar en posesión de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio de igual derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer el mismo en idéntico plazo de 15 días, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones de la Consejería de Obras Públicas y Turismo en C/. Cárdenas, n.º 11, de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa en su redacción dada por la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación concordantes de su Reglamento.

Mérida, 12 de febrero de 2001.—El Director General de Infraestructura (Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 12 de febrero de 2001, sobre aprobación del Proyecto de Urbanización correspondiente a la segunda fase del Plan Especial Golf del Guadiana.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 12 de febrero de 2001, ha sido aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización correspondiente a la segunda fase del Plan Especial Golf del Guadiana, presentado por D. Marcelino González Tena y redactado por el Arquitecto, D. Angel Pérez-Cortés Álvarez-Cienfuegos y Tanco y Béjar Arquitectura, S.L.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 12 de febrero de 2001.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.